



## SORTEO PASES CHUPINAZO SARRIGUREN 2019

### BASES:

Podrán optar a los pases para acceder al Ayuntamiento, a los actos asociados a la celebración del chupinazo de fiestas de Sarriguren, que se celebrará la tarde del 7 de junio, personas que puedan acreditar su residencia en cualquier municipio del Valle de Egüés.

Los pases serán dobles, para persona adjudicataria (con número premiado) y acompañante.

Cada adjudicataria y respectiva acompañante deberá ceder a la organización (Ayuntamiento del Valle de Egüés) su nombre, apellidos, número de DNI y un teléfono o correo electrónico, en caso de ser requerido.

Los pases están dirigidos a vecinos y vecinas que no tienen otro medio de acceso a dicha celebración (se ruega se abstengan personas que puedan tener acceso por otro medio, aquellas que sean cargos u ostenten algún tipo de responsabilidad o representación en organización política o asociación ya invitada del valle, por ejemplo).

Se concederán un máximo de dos invitaciones dentro de la misma unidad familiar, o entre personas relacionadas en primer grado de consanguinidad.

El sorteo se realizará públicamente, el sábado 18 de mayo por la mañana, en el stand informativo de Podemos que se situará cercano al mercadillo de Sarriguren. Los números premiados se publicarán en: <http://www.somosvalledeeeques.info/>

Suerte.